Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, lunes 24 de octubre de 1960 — Número 19.365

Ministerio del Interior

COMISION ORGANIZADORA DEL SALON INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL

Acuérdansele facultades e institúyese una cuenta de terceros denominada "Salón Internacional del Automóvil".

DECRETO Nº 12.601. — Bs. As., 13|10|60

VISTO el expediente de la Comisión Nacional Ejecutiva para la celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo (Ley Nº 14.587) por la que solicita que a efectos del mayor lucimiento del Salón Internacional del Automóvil —muestra programada entre los actos destinados a celebrar la magna fecha— se acuerde a la Comisión designada a tal fin los medios y recursos que faciliten su tarea y, CONSIDERANDO: Que como lo pone de manifiesto la Comisión Nacional Ejecutiva (Ley 14.587) la exposición deberá abrirse el día 1º de diciembre próximo, por lo que es necesario imprimir a los trabajos respectivos la mayor celeridad que haga posible la preparación de toda la muestra en tan corto lapso; Que es evidente que para el feliz resultado perseguido, es imprescindible dotar a la Comisión Organizadora del Salón Internacional del Automóvil de las atribuciones indispensables para satisfacer su cometido y agilitar los procedimientos en concordancia con las normas de excepción fijadas por la Ley Nº 14.587 y el Decreto Nº 9.703|60; Que no hay inconvenientes en acordar a la Comisión Organizadora del Salón Internacional del Automóvil las facultades necesarias para efectuar contrataciones y sus correspondientes pagos, con cargo de rendir cuenta documentada de su gestión a la Comisión Nacional Ejecutiva (Ley Nº 14.587); Que a los fines de las registraciones contables pertinentes, procede crear una cuenta de terceros — atento a que la Comisión Organizadora del Salón Internacional del Automóvil manejará fondos que en definitiva corresponden a la Comisión Nacional Ejecutiva (Ley 14.587) — para ser administrada directamente por aquélla; Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 14.587 y Nº 26 de la Ley de Contabilidad.

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la Comisión Organizadora del Salón Internacional del Automóvil las facultades de que goza la Comisión Nacional Ejecutiva (Ley 14.587) para la celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo conforme a la Ley Nº 14.587, Decreto Nº 9.703|60 y complementarios en todo lo relativo a la preparación, organización, clausura y afines, de la Exposición Internacional del Automóvil debiendo rendir cuenta documentada de toda su gestión a la citada Comisión Nacional Ejecutiva.

Art. 2º — Institúyese la cuenta de terceros denominada: "Salón Internacional del Automóvil" la que será administrada directamente por la Comisión Organizadora del Salón Internacional del Automóvil y se acreditará con los fondos que le transfiera la Comisión Nacional Ejecutiva, con las recaudaciones de la exposición, publicidad, locaciones, venta y/o consignación de automóviles y todo otro concepto afín al cometido de la muestra, y se debitará por los gastos necesarios, por todo concepto, para la realización de la Exposición; adquisición y remate de las unidades automotoras y todo otro igualmente atinente a aquélla. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente. — Clausuradas definitivamente la Exposición y las operaciones relativas, el saldo en poder de la Comisión Organizadora del Salón Internacional del Automóvil será ingresado como recurso a la Comisión Nacional Ejecutiva Ley Nº 14.587.

Art. 3º — La Comisión Organizadora del Salón Internacional del Automóvil ajustará su cometido en materia de contrataciones, por norma general, a las disposiciones de la Ley de Contabilidad en cuanto ellas sean susceptibles de regirse por los procedimientos y pliegos de condiciones para licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas, conforme al Decreto Nº 9.400|57 de Contrataciones del Estado. — A tal efecto, dichas contrataciones serán autorizadas y aprobadas por los siguientes funcionarios:

		Autorización previa	Aprobación y adjudicación
Licitación Pública:			
Inc. a) Hasta m$n.	300.000.00	Secretario General	Presidente Comisión Organizadora (simple mayoría).
Inc. b) Más de m$n.	300.000.00	Presidente	
Licitación Privada:			
Inc. a) Hasta m$n.	20.000.00	Secretario General	Presidente Comisión Organizadora (simple mayoría).
Inc. b) Más de m$n.	20.000.00	Secretario General	
Contratación Directa:			
Inc. a) Hasta m$n.	20.000.00	Secretario General	Presidente Comisión Organizadora (simple mayoría).
Inc b) Más de m$n.	20.000.00	Presidente	

Art. 4º — Las contrataciones directas que por su naturaleza hagan inoperantes la sujeción a los procedimientos indicados en el artículo anterior, serán formalizadas en todos los casos previa aprobación de la simple mayoría de la Comisión Organizadora del Salón Internacional del Automóvil.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior y Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Comisión Nacional Ejecutiva (Ley Nº 14.587) y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Guillermo W. Klein.

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL

PROVINCIA DE CORDOBA. - Apruébanse decretos leyes.

DECRETO Nº 12.224. — Bs. As., 5|10|60

VISTO el Expediente letra C. número 17.770 del año 1960, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita aprobación del Dto. Ley Nº 393, dictado con fecha 30 de agosto de 1960, relacionado con la modificación de la ley del presupuesto vigente Nº 4.713 a los fines de incrementar los sueldos de la Policía de la Provincia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Dto. Ley Nº 393, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba con fecha 30 de agosto de 1960, con excepción del artículo 3º, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Amplíase el rubro Nº 10 "Participación Impuestos Unificados Ley número 14.390" en la suma de pesos 13.168.540 y el rubro 12 "Participación Impuestos a las Ventas Ley número 12.398, Decreto Nº 3.675" en las sumas de $ 39.300.000, ambos rubros del Cálculo de Recursos que autoriza el artículo 2º del presupuesto vigente y que totalizan la cantidad de cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta pesos moneda nacional (pesos 52.468.540 m|n.)".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 12.254 — Bs. As., 6|10|60

VISTO el Expediente número 19.622, letra C, del año 1960 y atento lo dispuesto en el punto 5º de las instrucciones impartidas al señor Comisionado Federal en la Provincia de Córdoba, con fecha 14 de junio próximo pasado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto-Ley Nº 616 de fecha 29 de septiembre último, mediante el cual la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba, dispone la implantación de un régimen de suspensión de recargos e intereses a contribuyentes que no han cumplido con obligaciones fiscales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b., 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta: Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	**Anual**
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día	$ 80.—	

Sumario

EDICION DEL DIA 24|10|60 (80 págs.)

HORARIO

CAJA, AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
Lunes a viernes de 12.45 a 17.30 hs.
DELEGACION TRIBUNALES:
Lunes a viernes de 11.30 a 18 hs.

Secretaría de Guerra

MISION DE ESTUDIO

Desígnase a dos profesionales para trasladarse a los EE. UU. de Norteamérica con el fin de perfeccionar sus conocimientos en el tratamiento de enfermedades cardiovasculares congénitas y adquiridas.

DECRETO Nº 12.146. — Bs. As., 29|9|60.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra; y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en Expediente Nº 16.842|60 (S. G.) y, CONSIDERANDO: Que es preocupación constante de la Secretaría de Estado de Guerra el mejoramiento técnico-profesional del personal de sus cuadros; Que la cirugía cardiovascular, como campo especializado de la cirugía requiere un contacto directo de los profesionales dedicados a ella, con centros en los que se realizan rutinariamente las intervenciones quirúrgicas de mayor envergadura; Que el Mayor Médico D. Hugo René Mercado, Jefe de la Sección Cirugía Cardiovascular y el Mayor Médico (Retiro Activo), D. Ricardo Eduardo Moreno, Jefe del Servicio de Anestesiología del Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich", trabajan en equipo desde que se iniciara la cirugía cardiovascular en dicho nosocomio, teniendo una ponderable experiencia y estando en condiciones de asimilar los adelantos técnicos en dicha rama de la cirugía; Que en los Estados Unidos de América, existen servicios de cirugía cardiovascular altamente especializados, contando además, con los elementos técnicos más desarrollados.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Designar al Mayor Médico D. Hugo René Mercado y al Mayor Médico (Retiro Activo), D. Ricardo Eduardo Moreno, para trasladarse por el término de seis (6) meses aproximadamente, a contar de su fecha de embarco, a los Estados Unidos de América, con el fin de perfeccionar sus conocimientos en todo lo relacionado con los problemas de orden quirúrgico y anestésico, vinculados con el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares congénitas y adquiridas.

Art. 2º — Asígnase a cada uno de los causantes, en concepto de compensación por todo gasto, hasta la suma diaria máxima en pesos moneda nacional equivalente a Treinta Dólares Estadounidenses (U$S. 30.—).

Art. 3º — El Comando en Jefe del Ejército extenderá a los causantes los correspondientes pedidos de prestación de servicio para el viaje de ida y vuelta.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán: 2 — 1 — 61 — 9 — 331 — 0 — 7 — 54 — 0 — 0 — 512 — 5234; del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio 1959|60.

Art. 5º — Los causantes durante su permanencia en el citado país, revistarán a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América.

Art. 6º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, extenderá los pasaportes del servicio oficial correspondiente.

Art. 7º — El Comando en Jefe del Ejército — Cuartel Maestre General del Ejército — Dirección General de Sanidad, les impondrá las misiones y tareas a desarrollar, debiendo presentar a su regreso al país, un detallado informe con las actividades y temas tratados y las principales enseñanzas recogidas.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y de Finanzas.

Art. 9º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en la Secretaría de Estado de Guerra (Comando en Jefe del Ejército — Cuartel Maestre General del Ejército — Dirección General de Sanidad).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Luis R. Mac Kay. — Alfredo R. Vítolo. — Gastón C. Clement.

FOLLETOS

(Edición 1960)

LEY DE SELLOS Y REGLAMENTACION GENERAL ... $ 20.—

ESTATUTO Y ESCALAFON PARA EL PERSONAL CIVIL .. $ 30.—

Pedidos por correspondencia:

Giro o|Boletín Oficial, acompañado de $ 5.— ó 5,50, respectivamente, para franqueo certificado, por cada ejemplar.

Secretaría de Hacienda

TURISMO

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. — **Modifícase el art. 9º del Decreto 6.444|58, reduciendo el tiempo de estada necesario para ser considerado turista a la persona en tránsito por el territorio.**

DECRETO Nº 12.676 - Bs. As., 18|10|60

VISTO este Expediente Nº 501.406|59, y CONSIDERANDO: Que el artículo 9º del Decreto 6.444|58 establece que se considera turista a la persona en tránsito por el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que permanezca en el mismo un período no menor de quince (15) días, reconociéndole el derecho de introducir libremente a cualquier punto del territorio de la Nación, una vez por año, los artículos adquiridos en la zona de franquicia hasta una suma no superior a dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000); Que según resulta de las informaciones producidas en estas actuaciones, dadas las características insulares de la Tierra del Fuego la afluencia de turistas a dicha zona se canaliza por las vías aérea y marítima, siendo siempre muy inferior a quince días el lapso de permanencia en puerto de los buques que conducen turistas, y nunca mayor de una semana, con un tiempo mínimo de estadía de alrededor de tres días; por lo que resulta conveniente reducir a este último término el período de 15 días vigente; Que por otra parte, el propósito del Decreto Nº 6.444|58 en este aspecto ha sido el de estimular el turismo en la zona mediante el incentivo que para el viajero constituye la franquicia; la cual, para mantener el valor y significación de la época en que fue establecida, debe ser actualizada. Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Substitúyese el artículo 9º del Decreto Nº 6.444|58, por el siguiente:

"Artículo 9º — Considérase turista a toda persona mayor de 14 años en tránsito por el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que acredita una permanencia en el mismo no inferior a tres (3) días, debidamente consignada en el registro que al efecto lleven las autoridades locales competentes.

Todo turista encuadrado en las previsiones del primer párrafo del presente artículo tiene derecho a introducir libremente en cualquier punto del territorio de la República los artículos adquirido en la zona franca, hasta un valor, según facturas extendidas en esta última, no superior en conjunto a seis mil pesos moneda nacional (m$n. 6.000). Esta franquicia se otorgará una sola vez cada doce meses.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alfredo R. Vítolo. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL. — **Aclárase que las designaciones efectuadas por el Decreto Nº 9.774|60, integran el Ministerio Público del Fuero en lo Penal Económico de la Capital Federal.**

DECRETO Nº 12.211. — Bs. As., 4|10|60.

VISTO que la Ley Nº 14.558 de creación de los Tribunales del Fuero en lo Penal Económico de la Capital Federal, al mencionar los Fiscales y Defensores en sus artículos 10 y 11, no determina expresamente que sus tareas deban desempeñarse en primera y segunda instancia, tanto más cuanto la ley no hace referencia alguna a los funcionarios que tendrían que actuar ante el Tribunal de Apelación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Las designaciones efectuadas por el artículo 4º del Decreto número 9.774|60 y artículo 3º del Decreto Nº 10.762|60, integran el Ministerio Público del Fuero en lo Penal Económico de la Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 14.558.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría del Transporte

MARINA MERCANTE

SERVICIO DE CABOTAJE. — **Autorízase a una compañía para realizar transporte de cabotaje en buques de bandera extranjera.**

DECRETO Nº 11.084. — Bs. As., 12|9|60.

VISTO el Expediente S. T. Nº 7.806|60 del registro de la Secretaría de Transporte, en el cual la Empresa "Shell, Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima", solicita autorización para realizar transportes de cabotaje en buques de bandera extranjera y CONSIDERANDO: Que los armadores estatales y privados han sido consultados, resultando que no existen embarcaciones aptas de la matrícula nacional disponibles para efectuar los transportes de que se trata; Que si bien la navegación de cabotaje está reservada a los buques de la marina mercante argentina, debe tenerse en cuenta que el artículo 6º del Decreto Nº 19.492 (Ley Nº 12.980) prevé situaciones como la que motiva estos actuados, autorizando el otorgamiento de permisos con carácter precario y para cada caso; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a "Shell, Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima", para transportar en buques de bandera extranjera, desde Comodoro Rivadavia hasta Buenos Aires, las siguientes cantidades de petróleo crudo:

a) Septiembre de 1960 . 170.000 m.3.
b) Octubre de 1960 . . 180.000 m.3.
c) Noviembre de 1960 . . 150.000 m.3.

Art. 2º — La presente autorización caducará automáticamente el día 1º de diciembre del año en curso.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Transporte.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. Manuel F. Castello

Ministerio de Educación y Justicia

INTERDICCIONES

Levántanse.

DECRETO Nº 10.738. — Bs. As., 7|9|60.

VISTO el Expediente Nº 6.867|60, formado con las actuaciones sobre interdicción de don José Vicente Tesorieri; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 88|90) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 130|131); habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación; y estando acreditado con la boleta de depósito de fojas 135 el pago por el causante de la cantidad de pesos moneda nacional nueve mil (m$n. 9.000), cuyo traspaso al patrimonio nacional está ordenado en el citado fallo de la mencionada Cámara,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don José Vicente Tesorieri, dispuesta por Decreto Ley Nº 5.148|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 9.527. — Bs. As., 12|8|60.

VISTO el Expediente Nº 5.837|60, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Adolfo Francisco Fayo; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 171|172) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 241|243) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Adolfo Francisco Fayo, dispuesta por Decreto Ley Nº 5.148|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 9.525. — Bs. As., 12|8|60.

VISTO el Expediente Nº 5.838|60, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Raúl Benito Castillo; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 168|171) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 212|213) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Raúl Benito Castillo, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 9.524. — Bs. As., 12|8|60.

VISTO el Expediente Nº 388|59, formado con las actuaciones sobre interdicción de Forrest Greene, Eric (su sucesión); atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 220|225 vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 283 y vta.), y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de Forrest Greene, Eric (su sucesión), dispuesta por Decreto Nº 6.914|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

GRAVAMEN DE EMERGENCIA. — **Fíjase el 30|11|60 como fecha de vencimiento para la presentación de declaraciones juradas y pago del gravamen.**

RES. GRAL. Nº 658 — Bs. As., 5|10|60.

VISTO lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 15.273 y CONSIDERANDO: Que el artículo citado establece que la aplicación, percepción y fiscalización del gravamen de emergencia para el año 1960 se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960) y faculta a esta Dirección General para fijar la fecha en que los responsables deberán declarar e ingresar el gravamen; Que el artículo 4º del Decreto Nº 11.688|60, dispone que las personas o entidades que hubieren acreditado, girado o percibido por cuenta de contribuyentes radicados en el extranjero, réditos de fuente argentina —excepto dividendos— imputables al año 1959, deberán actuar como agentes de retención de este gravamen, en la forma y oportunidad que establezca esta Dirección General, siempre que tales contribuyentes no tengan apoderado o administrador general en el país. Por ello, atento la opinión favorable del Consejo de esta Dirección General y en uso de las facultades conferidas por los artículos 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960), y 3º del Decreto Nº 2.781|60,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Fijar el 30 de noviembre próximo, como fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas y pago del gravamen de emergencia 1960.

2º — Todas las personas o entidades que hubieren acreditado, girado o percibido por cuenta de contribuyentes radicados en el extranjero réditos de fuente argentina —excepto dividendos— imputables al año 1959, superiores a un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), siempre que tales contribuyentes no tengan apoderado o administrador general en el país, están obligadas a actuar como agente de retención de este gravamen. En su caso, los apoderados o administradores deberán presentar las declaraciones juradas e ingresar el gravamen, dentro del plazo fijado.

En el caso de que a la fecha en que deba pagarse el gravamen el agente de retención no tuviera en su poder fondos de los contribuyentes para hacer frente total o parcialmente al mismo, comunicarán dicha circunstancia a esta Dirección General, indicando la suma que por dicho motivo no ha sido ingresada. Si en cualquier fecha posterior a la indicada en el punto 1º de la presente resolución el agente de retención dispusiera de fondos, deberá retener e ingresar dentro de los quince (15) días de la misma el importe correspondiente, informando a esta Dirección la fecha, forma, monto y lugar de pago, haciendo referencia a la declaración jurada presentada con anterioridad.

3º — El pago del gravamen se efectuará mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina o con cheque, giro o valor postal o bancario sobre Buenos Aires y a la orden de la Dirección General Impositiva.

4º — La falta de presentación de las declaraciones juradas o del ingreso del gravamen en la fecha indicada en la presente resolución, hará pasible a los responsables, según sea el caso, de los recargos y demás penalidades a que se refieren los artículos 42 y siguientes de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960), no alcanzándoles los beneficios de la presentación espontánea.

5º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS - INTERNOS

ALCOHOLES. — **Los bodegueros podrán sustituir a los destiladores en el pago del impuesto interno a los alcoholes que adquieran para ser empleados en el encabezamiento de sus vinos.**

RES. GRAL. Nº 659. — Bs. As., 6|10|60.

VISTO el pedido formulado por el Centro de Bodegueros de Mendoza, y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º de la ley de impuestos internos (t. o. en 1956), establece en su cuarto párrafo que "Los fabricantes de artículos gravados que emplean como materia prima productos también gravados por este Título podrán sustituir a los fabricantes de éstos en la obligación de abonar los impuestos..."; Que los bodegueros se encuentran encuadrados en la disposición aludida, ya que emplean en el encabezamiento de sus vinos alcoholes adquiridos a destilería con impuesto pago, parte del cual les debe ser devuelto o acreditado en mérito a lo dispuesto en los apartados 1º y 2º del punto 14 del artículo 1º del Decreto 3.220|60; Por ello, atento el plazo adquirido por el Artículo 41 de la Ley de Impuestos Internos para el pago del impuesto al alcohol y en uso de las facultades acordadas por los artículos 8º de la Ley 11.683, t. o. en 1960 y 3º del Decreto 2.781|60,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Los bodegueros podrán sustituir a los destiladores en el pago del impuesto interno a los alcoholes que adquieran para ser empleados en el encabezamiento de sus vinos.

2º — El gravamen correspondiente podrá ser abonado por los bodegueros que tengan crédito acordado, en la forma establecida por los artículos 4º y 5º de la Ley de Impuestos Internos (t. o. en 1956), canjeando los correspondientes recibos provisorios por letras a 120 días de plazo.

3º — Autorízase a dichos industriales a utilizar a los efectos dispuestos en la presente, el crédito que tengan acordado para el pago del impuesto interno al vino.

4º — Los bodegueros, una vez terminada cada alcoholización podrán solicitar, de acuerdo con las normas vigentes, la acreditación de la diferencia de impuesto que corresponda por los alcoholes realmente invertidos.

Tal acreditación se efectuará a base del informe que en cada caso produzca la dependencia interviniente de esta Dirección General. La suma resultante se afectará en su totalidad al pago de los recibos provisorios o letras firmadas por el responsable en concepto de impuesto al alcohol por cualquier operación de alcoholización realizada; de no tener letras pendientes, dicha suma será acreditada para su utilización en el pago de otros impuestos internos.

5º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

EXPORTACION. — DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL. — **Aclárense los alcances del impuesto establecido por el Decreto-Ley número 21.680|56.**

RESOL. Nº 1.158. — Bs. As., 11|10|60

VISTO que la firma Saptalan, S.R.L., plantea la situación creada por la exigencia del impuesto establecido por el Decreto-Ley 21.680|56 respecto de las exportaciones de desperdicios de la industria textil, y CONSIDERANDO: Que el Decreto-Ley 21.680|56 grava con un impuesto del 1,5 % sobre el valor a los "productos y subproductos de la agricultura y de la ganadería que se exportan"; Que el Decreto Nº 11.931|57, reglamentario de dicha ley, establece en su artículo 2º que la Secretaría de Agricultura y Ganadería "determinará cuales son los productos y subproductos de la agricultura y de la ganadería que quedan sujetos a la contribución"; Que el Decreto Nº 3.696|60, dictado como consecuencia de lo establecido en el artículo 8º de la Ley 15.273, derogó implícitamente el artículo 2º del Decreto 11.931|57, al encomendar a la Dirección Nacional de Aduanas la aplicación, percepción y fiscalización del indicado tributo; Que, en consecuencia, a partir de la vigencia del Decreto Nº 3.696|60, la Dirección Nacional de Aduanas, como autoridad de primera instancia en la materia, tiene la potestad legal de determinar la materia imponible gravada, lo que no impide que, antes de decidir, consulte al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (destinatario de la recaudación), y, en su caso, a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; Que, reseñadas así las normas aplicables en el caso presente, como resulta de estas actuaciones, desde los orígenes del impuesto y hasta la vigencia de la circular de cambios número 55 de la Dirección Nacional de Aduanas, el impuesto sobre los desperdicios de la industria textil se liquidó "en base a consultas personales y telefónicas" por no figurar el rubro en las listas de mercaderías gravadas confeccionadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería; y sólo a partir de la vigencia de dicha circular se exigió el gravamen en virtud de un acto escrito, ya que entre la nómina de mercaderías gravadas a que ella se refiere figuran los "desperdicios o residuos de lana y algodón, procedentes del cardado o peinado, blousses, borras, cascamen, anillos, mechas, hilachas, filandras, etc." Que una razonable y discreta interpretación de la materia imponible gravada por el decreto-ley 21.680|56 permite inferir que se hallan alcanzados por el tributo los productos de la agricultura y de la ganadería que se obtienen en estado natural, aunque sufran un proceso primario para su conservación o acondicionamiento; y los subproductos que se logran mediante un proceso también primario de desintegración que separa las partes constitutivas para su mejor aprovechamiento; y que no ha estado en el ánimo del legislador gravar los productos industriales ni los desperdicios, residuos o desechos de la industrialización de aquellos productos y subproductos. Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la exigencia del gravamen en el presente caso y en los análogos; con el agregado de que, en todo caso, la exigencia fiscal sólo pudo válidamente tener efecto a partir de la circular de cambios Nº 55 ya indicada, siendo írrito el procedimiento basado en la determinación de un impuesto en base a consultas personales y telefónicas, sin acto administrativo escrito. Por ello,

El Secretario de Hacienda Resuelve:

1º — Declarar que los desperdicios o residuos de la industria textil no se hallan alcanzados por el impuesto establecido por el decreto-ley 21.680|56.

2º — La Dirección Nacional de Aduanas dispondrá las medidas necesarias para rectificar el criterio hasta ahora adoptado para la aplicación del impuesto de que se trata, circunscribiéndolo a las materias imponibles definidas en la presente resolución.

3º — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

Guillermo W. Klein.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TRABAJO A DOMICILIO

TARIFAS. — **Auméntase las tarifas vigentes para la rama Sastrería de Medida y Confección de Uniformes Civiles, Militares y Navales.**

RESOLUCION S|Nº

Buenos Aires, septiembre 26 de 1960.

La Séptima Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio de Sastrería de Medida y Confección de Uniformes Civiles, Militares y Navales (Ley 12.713)

Resuelve:

1º Aumentar en un veinte por ciento (20 %) las tarifas oficiales vigentes al día 29 de febrero de 1960.

2º Las tarifas reajustadas de acuerdo al artículo anterior tienen su vigencia a partir del 1º de marzo de 1960, en virtud de lo convenido entre la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines y la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines, en el Acta acuerdo de fecha 28 de marzo de 1960, que en el punto 3º determina "Las partes dejan expresa constancia que la concertación del presente acuerdo, al margen de las formas que prevé el procedimiento de la Ley 12.713, se debe única y exclusivamente en las razones de no hallarse en estos momentos constituídas las respectivas Comisiones de Salarios de conformidad con las disposiciones de la misma ley, y que por lo tanto se hace por esta sola y única vez sin que deje para nada precedente alguno para el futuro".

3º Queda establecido, que con respecto a las Tarifas 7|8 y 7|9 el aumento que se otorga por esta Resolución, no se aplicará para las licitaciones otorgadas y|o presentadas hasta el día 22 de marzo de 1960, de conformidad con el punto 2º de la precitada acta-acuerdo de esa misma fecha.

4º Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y archívese.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia

Por el término de 15 días hábiles, a partir del 31 de octubre de 1960, se llama a concurso de antecedentes para cubrir el cargo de Jefe de Departamento (Clase "A", Grupo IV), con asignación básica mensual de m$n. 10.000, vacante en la Dirección General de Cultura.

Podrá participar en este concurso todo el personal del Ministerio comprendido en la Clase "A" del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

El pliego de condiciones deberá ser retirado en la División Personal de la referida Dirección General de Cultura (Avenida Alvear Nº 1690), durante el horario administrativo.

La aprobación definitiva del concurso, estará sujeta a lo que prescribe el decreto del Poder Ejecutivo Nro. 11.941|59, (Punto 30º).

e.24|10Nº 7.575-v.25|10|60

Por el término de quince (15) días laborables, a partir del 2 de noviembre de 1960, se llama a concurso de oposición para cubrir los siguientes cargos de la clase "D", vacantes en la Dirección General de Administración de Justicia: un (1) cargo del Grupo III, con asignación mensual básica de Cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 4.400 m|n.); un (1) cargo del Grupo V, con asignación básica mensual de Tres mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 3.700.—); un (1) cargo del Grupo VI, con asignación mensual básica de Tres mil trescientos pesos moneda nacional ($ 3.300 m|n.) y un (1) cargo del Grupo VII, con asignación mensual básica de Tres mil cien pesos moneda nacional ($ 3.100.— moneda nacional).

Podrá participar en este concurso todo el personal del Ministerio comprendido en la clase "D" del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y los integrantes de las Clases "E" y "F" que reúnan las condiciones necesarias para el ingreso a la clase "D".

Los pliegos de condiciones deberán ser retirados en la Dirección General de Personal de Justicia, calle Gelly y Obes Nº 2289, 4to. piso, durante el horario administrativo.

La aprobación definitiva del concurso estará sujeta a las normas complementarias del punto 30º del decreto número 9.530|958, aprobadas por el similar número 11.941|959, en cuanto disponen: "Si realizado el concurso, la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones. — Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión".

Apertura del concurso: 23 de noviembre de 1960. — Fernando Eduardo Collet, Director General de Personal. —

e.24|10-Nº 7.576-v.25|10|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Dirección General de Personal

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha dispuesto llamar a concurso por el término de quince días hábiles para cubrir once cargos de "Médicos Internos" (Jefes de Guardia), cinco con destino al Hospital Rivadavia y seis para el Hospital de Niños:

Clase "C", Grupo IV, sueldo inicial $ 4.000.—, más $ 600.— por categoría de "Médico de los Hospitales" o $ 300.— por categoría de "Médico Agregado", más $ 800.— por función, más $ 2.560, por exceso de horario, cada uno.

Los interesados deberán inscribirse en la Dirección General de Personal del Ministerio, con sede en Paseo Colón 367, piso 3º, Capital Federal.

e.24|10-Nº 7.577-v.25|10|60

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

BASES:

I — Llamar a concurso abierto de antecedentes, títulos y trabajos para la provisión de:

1) Un Médico Reumatólogo, sueldo inicial $ 4.000.—. 24 hs. sem. C-IV.

2) Una Dietista, sueldo inicial pesos 3.000.—. 24 hs. sem. C-VI.

II — Llamar a concurso abierto de oposición para la provisión de:

1) Un Jefe del Taller de Prótesis, sueldo inicial $ 7.900.44 hs. sem. B-I.

2) Un Jefe de Farmacia, sueldo inicial $ 4.700.20 hs. sem. B-IX.

III — La inscripción se iniciará el 2 de noviembre próximo y se prolongará hasta el día 14 del mismo mes inclusive y se efectuará en la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado (Departamento de Administración, División Personal), Dragones y Mendoza, Capital Federal, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas.

e.24|10-Nº 7.451-v.24|10|60

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia

Por el término de quince (15) días laborables, a partir del 4 de noviembre de 1960, se llama a concurso de oposición para cubrir los siguientes cargos en la clase "D", vacantes en la Dirección General de Justicia: dos (2) cargos del grupo I, con asignación mensual básica de cinco mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 5.200,00); tres (3) cargos del grupo II, con asignación mensual básica de cuatro mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 4.700,00); un (1) cargo del grupo III, con asignación mensual básica de cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 4.400,00) y un (1) cargo del grupo IV, con asignación mensual básica de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000,00).

Podrá participar en este concurso todo el personal del Ministerio comprendido en la clase "D" del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y los integrantes de las clases "E" y "F" que reúnan las condiciones necesarias para el ingreso a la clase "D".

Los pliegos de condiciones deberán ser retirados en la Dirección General de Personal de Justicia, calle Gelly y Obes Nº 2289, 4º piso, durante el horario administrativo.

La aprobación definitiva del concurso estará sujeta a las normas complementarias del punto 30º del Decreto Nº 9.530/58, aprobadas por el similar Nº 11.941/59, en cuanto disponen: "Si realizado el concurso, la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse un nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión".

Fernando Eduardo Collet, Director General de Personal de Justicia.

e.22|10-Nº 7.567-v.24|10|60

Por el término de 15 días hábiles, a partir del 24 de octubre del corriente año, se llama a Concurso de Oposición para cubrir ocho cargos de la Clase "D" (uno del Grupo "II"; dos del Grupo "IV"; cuatro del Grupo "V" y uno del Grupo "VIII") con asignaciones básicas mensuales de $ 4.700, $ 4.000, $ 3.300 y $ 2.600, respectivamente.

Podrá participar en este concurso todo el personal del Ministerio de Educación y Justicia comprendido en la Clase "D" y los de la "E" y "F" que reuna las condiciones necesarias para el ingreso a la Clase "D" del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

El pliego de condiciones deberá ser retirado de la División Personal de la referida Dirección General de Cultura (Avenida Alvear Nº 1690) durante el horario Administrativo.

La aprobación definitiva del concurso está sujeta a lo que prescribe el decreto del Poder Ejecutivo Nº 11.941/59 (Punto 30º). — Saludo a usted con especial atención.

Héctor Blas González, Director General de Cultura.

e.22|10-Nº 7.568-v.24|10|60

Por el término de quince (15) días laborables, a partir del 2 de noviembre de 1960, se llama a concurso de antecedentes para cubrir dos (2) cargos correspondientes a las Jefaturas de las Divisiones "Despacho" y "Personas Jurídicas", ambos con asignación mensual básica de siete mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 7.900,00) —clase "B"—grupo I— vacantes en la Dirección General de Justicia.

Podrá participar en este concurso todo el personal del Ministerio comprendido en la Clase "B" del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

El pliego de condiciones deberá ser retirado en la Dirección General de Personal de Justicia, calle Gelly y Obes Nº 2289, 4to. piso, durante el horario administrativo.

La aprobación definitiva del concurso estará sujeta a las normas complementarias del punto 30º del Decreto Nº 9.530/58, aprobadas por el similar Nº 11.941/59, en cuanto disponen: "Si realizado el concurso, la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse un nuevo

concurso para proveer los cargos en cuestión."

Fernando Eduardo Collet, Director General de Personal de Justicia.

e.22|10-Nº 7.571-v.24|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONCURSO PRIVADO DE VENTAS Nº 22-CPV|60

Nº 22-CPV|60 — 4|11|60 a las 9.30. Por la venta de 11 automotores usados de acuerdo al siguiente detalle:

Furgón de 1|2 ton. marca Chevrolet Mod. 1936: 1.

Furgón de 1|2 ton. marca Ford mod. 1935: 1.

Jeep 1|2 ton. marca W. Overland. mod. 1947: 1.

Pick-up 1|2 ton. marca Ford mod. 1938: 1.

Furgón 1|2 ton. marca Ford mod. 1932: 1.

Camión de 1|2 ton. marca Internat. mod. 1940: 1.

Camión de 3 ton. marca Federal mod. 1933. 1.

Camión de 3 ton. T. Cable marca Wite mod. 1928: 1.

Automóvil marca Opel mod. 1939: 1.

Jeep marca W. Overland modelo 1947: 1.

Pick-up 1|2 ton. marca Ford mod. 1929: 1.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 12,30 a 18,30 horas.

e.19|10-Nº 7.485-v.24|10|60

CONVOCATORIA

ANTERIOR

"M"

MUNDEX

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1960 horas 18, en Córdoba 679, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|6|60;

2º Elección de directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|10-Nº 7.326-v.26|10|60

REMATES JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, se hace saber por cinco días que el martillero señor Roberto A. Sánchez, rematará en los autos caratulados "CONSTANTINO ANGEL NATALIO c|NAVARRO BELTRAN, JUAN CARLOS y VICTORINO ALBERTO s|ejecución" las 12,5|100 de la propiedad sita en Avenida de Mayo 265, Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 1960, a las 15 horas, en sus oficinas, Paraguay 1307, p. 3º, of. 37, Capital. Base $ 177.683,52. Al contado. — Seña 10 ojo, comisión 3 ojo. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.400. e.19|10-Nº 10.004 D.T.-v.24|10.60

Se publica del 19|10 al 24|10|60 en razón de haberse omitido en la edición del 18|10|60.

AVISOS OFICIALES

NUEVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

Dirección Nacional de Aviación Civil Junta Asesora del Transporte Aéreo Audiencia Pública Nº 42

De conformidad con lo determinado por el artículo 28 del Anexo 1 aprobado por el Decreto-Ley Nº 1.256/57 y el artículo 1º de su Decreto reglamentario Nº 11.161/58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 4 de noviembre de 1960, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

Parte I

Expediente Nº 15.308 (D.G.A.C.), por el que la empresa Aerolíneas Peruanas, Sociedad Anónima (APSA) solicita autorización para aumentar a cuatro (4) vuelos semanales su actual servicio de tres (3) vuelos semanales, entre Lima (Perú) y Buenos Aires.

Parte II

Expediente Nº 755/60 (D.G.A.C.), por el que la empresa Ini y Cía., Sociedad Anónima solicita autorización para explotar un servicio no regular de transporte aéreo de carga, interno e internacional. Aeronaves a utilizar: Douglas C/54 DC-4 E.

Parte III

Expediente Nº 1.337/60 (D.G.A.C.), por el que la empresa Transatlántica Argentina, Sociedad Anónima de Aeronavegación solicita autorización para sustituir la escala terminal de Zurich (Suiza) por la de Ginebra (Suiza) en sus servicios regulares internacionales que le fueran concedidos por Decreto número 11.950/57.

Parte IV

Expediente Nº 15.413 (D.G.A.C.), por el que la empresa Transportes Aéreos Buenos Aires (TABA) solicita se autorice la reestructuración de sus servicios regulares autorizados por Decreto número 5.616/59, incluyendo la implantación de nuevos servicios en las siguientes rutas, con la frecuencia que en cada caso se indica:

1º) Buenos Aires - Tandil - Tres Arroyos (dos vuelos semanales de ida y vuelta);

2º) Buenos Aires - Daireaux - Coronel Suárez (tres vuelos semanales de ida y vuelta).

La prestación de los referidos servicios se efectuará con la flota actual de la empresa, es decir, dos (2) aviones Beech C-18-S y dos (2) Beech C-45 G/D-18-S.

Parte V

Expediente Nº 885 (D.G.A.C.), por el que la empresa Transcontinental S. A. de Transporte, Comercial e Industrial solicita autorización para incluir Montevideo (R. O. del Uruguay) como escala regular en los servicios internacionales autorizados por Decreto Nº 3.053/58 que cumple entre Buenos Aires y Nueva York.

Parte VI

Expediente Nº 937/60 (D.G.A.C.), por el que la empresa Transcontinental S. A. de Transporte, Comercial e Industrial solicita autorización para implantar un cuarto vuelo en los servicios T 0-500/501 que actualmente realiza entre Buenos Aires y Nueva York.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 545, piso 3º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 31 de octubre de 1960. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario. — Néstor Heriberto Errecart, Comandante Auditor, Presidente de la Junta Asesora del Transporte Aéreo.

e.24|10-Nº L-7.607-v.26|10|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, hace saber al señor Andrés Egher, que por Resolución del señor Presidente de la Institución, de fecha 20 de setiembre de 1960, se le ha aplicado una multa de m$n. 4.620.950. (Cuatro millones seiscientos veinte mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el Sumario Nº 2.702 —Control de Cambios—, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días hábiles en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas — Artículo 17 de la Ley 12.160 — Orden Banco Central" bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio.

e.19|10-Nº 7.501-v.24|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, debiendo presentarse con los documentos requeridos para tal fin.

ALBANESI, GASPAR
ARAUJO, BENITO ANGEL
ARPIA, RODOLFO TEODORO
AGUIRRE, JUAN CARLOS
BALCAZA, VENERO
BENITEZ, TEOFILO
CANAPETIELLO, FRANCISCO
CARDOZO, PABLO
CORBALAN, PABLO PACIFICO
COLOMBO, JOSE
DE CANDIA, NICOLAS
DIZ, DAMASIO ADRIAN
ENRIQUEZ, NORBERTO
FENILLI, FIDENCIO
GIGLI, JOSE
GALVAN, LUIS
GUTIERREZ, EFRAIN
GABIOLA, ALFREDO
ILLANES, FIDEL
KUTIK, JUAN
LOPAIDO, PASCUAL
LARI, LUIS
LEAL, PEDRO
MORELLI, ELISEO JOSE
MURNA, FERMIN OLINDO
MALJASIAN, LEANDRO R.
MARCELLINI, ORESTE
MAGHENZANI, OSCAR
MANSILLA, FLORENCIO
MENDOZA, FRANCISCO
MONTERO, ANTONIO
MUGARRA, MARCELINO
AUSQUI, PEDRO
AGUILERA, EULOGIO
ALVAREZ VILLARROEL, JOSE HUMBERTO
BERTUZZI, RINO
BARREIRO GONZALEZ, JOSE M.
BAROLA, JUAN CARLOS
CONTI, LUIS ROBERTO
CACERES, OSCA ROBERT
CATRIN OJEDA, JOSE HECTOR
DELLATORRE, CESARIO ALCIRO
DELGADO, JOSE MANUEL
DIROCCO, ANGEL
FRASCHETTA, CATALINA
FALETTI, CARLOS
GAGLIANO, PORFIRIO
GALVEZ, MARIO
GALEANO, GUILLERMO
HLADKI, GREGORIO
KOZIOT, GREGORIO
LOPEZ, VICENTE RAMON
LUENGO, ANTONIO JOSE
LEGUIZAMON, EDUARDO ALFREDO
MIRABELLI, ALBERTO
MONTIEL, FELIPE
MARTINEZ, LUCIANO
MALDONADO, JUSTO JOSE
MURUA, PEDRO LEON
MARIANI, ADOLFO
MOLINARI, PEDRO
MURINIGO, HECTOR ABEL
MARTINEZ, PEDRO RODOLFO
OLIVO SUAREZ, ISMAEL
OLMOS, JUAN ROSA
PIOVERA, RODOLFO
PROTO, CABRAL ERCILIO
PIEDRABUENA, ISABELINO
PONCE, GUIDO
PONTALTO, JOSE
RAMIREZ, ANGEL CARLOS
RUIZ, FLORENCIO
RIOS, ANGEL GABINO
RUIZ, FERNANDO
RADEVICH, JUAN ALBERTO
SOBRAN, JOSE ENRIQUE
SERAPIO SERAPIO, ALEJANDRO
STANIMIROV, LJUBOMER
SESSA, BENITO
TRONCOSO, EUSEBIO
VALLEJO, ROSA
VEGA, ELISEO
VAZQUEZ, JOSE
VAZQUEZ, MARTIN
YALET, ANGEL
OCHOA, JUSTO BLAS
PISTONESI, LEONARDO
PANFILO, VICENTE
PASSARINHOS, JUAN ANTONIO
PIRCIC, PABLO
RODRIGUEZ, SANTOS
REYNOSO, CARLOS
RIHL, FEDERICO
RICHETTI, JULIO CESAR
ROCHA, JOSE MIGUEL
ROCCHIA, RENALDO
SOSA, SEVERIANO
SIERRA, JOSE MARIA
SANTILLAN, JULIAN
TOSELLO, LUIS
VILLAR, MANUEL
VEGA, INES CELIA R.
VERGARA, DELIO ESTANISLAO
VELASCO, ALFREDO
YACOB, DAVID GUSTAVO
ZAMBRANO, FRANCISCO

e.8|10-Nº 7.207-v.14|11.60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 2 de noviembre de 1960, a las 15.15 horas para la contratación de un servicio de fotocromos y fotograbados, hasta la suma de $ 300.000.00 moneda nacional, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e información referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.24|10-Nº L-7.578-v.26|10|60

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO Ley 14.587

Comisión Nacional Ejecutiva

Llámase a Licitación Pública Nº 542 CNE hasta el día 27 del corriente, a las 16 horas, para la concesión de la explotación en la Exposición-Feria del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo de: dos kioscos para "copetín al paso", cuatro kioscos para la venta de "artículos varios", un kiosco para la venta de discos; para la toma y venta de fotografías al público concurrente a la Exposición-Feria.

Consultas y pliego, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210. Precio del pliego $ 100 m/n. Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.24|10-Nº L-7.579-v.25|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 539, para el día 28 de octubre de 1960, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina impresora del tipo Rotaprint, modelo RRA, sistema offset, o similar, y una prensa laminadora plástica del tipo "Martimar", con planchas de trabajo de aproximadamente 500 x 600 mm., o similar.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos del Ministerio del Interior, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

e.24|10-Nº L-7.580-v.25|10|60

COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública número 541 C. N. E., hasta el día 25 del corriente, a las 16.30 horas, para la concesión de letreros luminosos de propaganda (construcción, instalación y explotación), en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Consultas y pliego, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210. Precio: $ 50 m|n. Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.20|10-Nº 7.540-v.21|10|60

e.24|10-Nº 7.540-v.24|10|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración Licitación Pública Nº 81 Act. Nº 56.210/60

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1960, a las 16 horas, para la adquisición de microscopios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|10-Nº L-7.581-v.26|10|60

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Suministros del Estado

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 318.406|60 T. F. Apertura: el 31/10/60, a las 17.50 horas. Contratación servicio limpieza edificio.

Expediente Nº 318.322/60 DGSE. Apertura: el 2/11/60, a las 14 horas. Trapos de piso y rejilla.

Expediente Nº 318.444/60 DNA. Apertura: el 2/11/60, a las 15.25 horas. Camisas, pasamontañas.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.24|10-Nº L-7.582-v.26|10|60

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 318.315/60 DGSE, a las 14 horas. Papeles varios.

Expediente Nº 316.920/60 SH, a las 14.50 horas. Uniformes, camisas, etc.

Expediente Nº 317.961/60 DGSE, a las 16.30 horas. Papel obra 1ª, papel para copias.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.24|10-Nº L-7.583-v.5|11|60

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 308.433|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9|60 con el objeto de contratar la adquisición de carnes y derivados con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1960, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, piso 2º, Capital.

César F. Tassi - Director General de Obra Social.

e.24|10-Nº L-7.584-v.26|10|60

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 400 resmas de papel obra 1ra., alisado, med.: 72 x 92 y 24 kgs. (72 grs.). Apertura, se efectuará el 4 de noviembre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos, en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.24|10-Nº L-7.585-v.26|10|60

Llámase a licitación pública para reparaciones generales y pintura en: Sucursal — Fecha de apertura — Valor pliego

Punta Alta: 14 noviembre 1960. Pesos 140. — Oberá: 15 noviembre 1960. $ 140. — Monte Caseros: 16 noviembre 1960. $ 140. — Ag. Villa Crespo: 17 noviembre 1960. $ 100. — Coronel Suárez: 18 noviembre 1960. $ 300. — Deán Funes: 21 noviembre 1960. $ 100. — Balnearia: 22 noviembre 1960. $ 140. — Pedro Luro: 23 noviembre 1960. Pesos 100.

Reparaciones generales, pintura y ampliación

Rufino: 24 noviembre 1960. $ 300. — Puán: 25 noviembre 1960. $ 300.

Apertura de las propuestas, en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, loc. 231.

e.24|10-Nº L-7.586-v.28|10|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 963, para contratar la provisión y ajuste en obra de carpintería metálica, con destino a la obra Nuevo Edificio Casa Central, calles Alsina, Defensa, Hipólito Yrigoyen y Balcarce, con un presupuesto oficial de $ 3.100.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1960, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 200.— m|n. Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e24|10-Nº L-7.587-v.5|11|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

10|11|60. — Tambores cilíndricos de chapa negra, nuevos para contener 200 litros de aceite lubricante (1.088|60), a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.24|10-Nº L-7.588-v.|11|60

1º|12|60. — Ampliación y modificación parcial de la instalación para recepción y despacho de los productos en la Planta Auxiliar de Almacenaje de San Juan — Departamento de Desamparados — Pcia. San Juan (1.131|60), a las 10 horas. Precio del pliego, $ 400.— m|n. Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y en la División Mendoza, Avda. San Martín 465, Provincia de Mendoza.

e.24|10-Nº L-7.589-v.28|10|60

LICITACIONES PUBLICAS

30|11|60 — Tubos de acero al carbono sin costura de 31.7 a 21.7 mm diámetro ext. (1.122|60) a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.24|10-Nº L-7.590-v.28|10|60

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.293: Adq. válvulas de acero m3. aprox. de Gas Propano licuado por vía fluvial y marítima. — Apert. 31|10|60 a las 12 horas.

Pliego Nº 4.293: Adq. válvulas de acero al carbono v|medidas, tipo macho lubricado similares a la Nordstrom o Walworth. — Apert. 2|11|60, a las 11 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14.30 horas.

e.24|10-Nº L-7.591-v.28|10|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Licitación Pública de Compra Nº 36|60

Fecha de apertura, 18 de noviembre de 1960 a las 10 horas. — Por: 600 Toneladas de Dolomita calcinada.

e.24|10-Nº L-7.592-v.5|11|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 576-M hasta el día 4 de noviembre de 1960, a las 16 horas. — Provisión: caños de hierro negro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.24|10-Nº L-7.593-v.26|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 577-M, hasta el día 4 de noviembre de 1960, a las 17 horas. — Provisión: aparejos eléctricos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.24|10-Nº L-7.594-v.26|10|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.849, para la adquisición de 4 chasis para micro ómnibus carrozados; m$n. 3.880.000.— Presentación propuestas: 15 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|10-Nº L-7.595-v.5|11|60

Licitación Pública Nº 3.851 para la adquisición de carpas de lona; m$n. 180.000.— Presentación propuestas: 7 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|10-Nº L-7.596-v.26|10|60

Licitación Pública Nº 3.852 para la adquisición de mandíbulas fijas y rodillos acanalados, para trituradoras de piedra: m$n. 700.000.— Presentación propuestas: 16 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|10-Nº L-7.597-v.5|11|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 93|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Dextrina Amarilla".

Las propuestas serán recibidas hasta el 31 de octubre de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1960. Dirección General de Administración.

e.24|10-Nº L.7.598-v.26|10|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de octubre de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 12a. (Paraná) para la ejecución de servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Gualeguaychú (D.R. 12).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.24|10-Nº L.7.599-v.26|10|60

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 756

Cojinetes; 11 hs. del 17|11|60

Licitaciones Privadas Nº 3.353: Accesorios para locomotoras Gral. Electric. 15.40 hs. del 7|11|60. — Nº 3.347: Piezas de acero labradas: 16 hs. del 7|11 60. — Nº 3.352: Escobillas de carbón. 15.20 hs. del 7|11|60.

Concurso de precios Nº 2141: Elásticos. 15 hs. del 4|11|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas, en oficina de Compras, días hábiles, a partir de las 11.30 hs., en Viamonte 533, 3er. piso, Capital

e.24|10-Nº L.7.600-v.5|11|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 22|11|60: Pub. 737, 11 hs. Cuerpos completos para reconstruir coches de pasajeros, 1a. y 2a. clase. — (Postergada del 19|10|60). — Pliego: $ 1.000.—.

Apertura 25|11|60: Pub. 743, 10 hs. Hierro cincado en chapa canaleta, 8 ondulaciones.

Retirar pliego Dto. Suministros. Secc Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º P., Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 15.30 hs.

e.24|10-Nº L.7.601-v.4|11|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)
Expediente M60|310

Se llama a licitación pública para la provisión de: Aislaciones para señalización electro neumática. — Apertura: 11|11|60, 14 horas.

Precio del pliego —incluído el de condiciones generales— $ 15 moneda nacional. Precio de los planos (2), $ 5 moneda nacional cada uno.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, B. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.24|10-Nº L.7.602-v.28|10|60

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitación Pública

Apertura 28|11|60: 15 hs. Nº 1.291. — 14.160 barras, buriles, cortafríos, estampas, etc., p|máquinas neumáticas.

Licitaciones Privadas

Apertura 1|12|60: 8 hs. Nº 6.411. — Varillas p|brazo de señal. Barra p|detector y grillete doble con perno. 2|12|60: 8 hs. Nº 6.413. — 36.000 kg. masilla preparada.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles, hasta el 11|11|60, de 14 a 17 hs. y desde el 14|11|60 en adelante, de 9 a 12 hs., en Buenos Aires, Departamento Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º Piso, of. 424. — En Rosario, Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 hs.

e.24|10-Nº L.7.603-v.28|10|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR
F. A. N. U.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|60, para la provisión de cristales inastillables. Pliego de condiciones en la División Licitaciones y Compras. Av. Corrientes 389. Capital, de 9.30 a 16.30 horas. Vencimiento: 8 de noviembre de 1960, a las 15 horas.

e.24|10-Nº L.7.604-v.26|10|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOGAR DE ANCIANOS
Expediente Nº 23.768|60

Llámase a Licitación Pública número 28|61, para el día 31 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Ancianos "Pedro Andrés Benvenuto" y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: servicio de limpieza de desagote de pozos negros y cámaras asépticas de aguas servidas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.24|10-Nº 7.605-v.26|10|60

PROVINCIAS

CATAMARCA
Expediente Nº 46.648

Llámase a Licitación Pública número 1|61, para el día 28 del mes de octubre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital San Juan Bautista en Catamarca, durante el período 1960|61.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Catamarca Maipú 477, Catamarca, a las 11 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación Sanitaria y|o a la Dirección de Adquisiciones, Contratos, Ventas y Patrimonios (Sección Contrataciones Descentralizadas). — Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne, leche, pan, verdura, legumbres, azúcar, fideos, aceites, papas, arroz, yerba, etc.

Catamarca, 5 de octubre de 1960.

e.24|10-Nº 7.606-v.26|10|60

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 80
Act. 56.213|60

Llámase a Licitación Pública para el día 26 del mes de octubre a las 15 hs., para la adquisición de postes enteros cortos, tranqueras de madera, rollos de alambre de acero ovalado, varillas de madera y alambre de púa, con destino a la Escuela Nacional de Agricultura de Victoria. (Pcia. de La Pampa), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.21|10-Nº L-7.543-v.24|10|60

Licitación Pública Nº 79
Act. Nº 53.176|60

Llámase a Licitación Pública para el día 28 del mes de octubre a las 14 hs., para la adquisición de un (1) equipo concentrador al vacío para jugos y pastas y una (1) caldera horizontal tipo escocés, a petróleo con llama de retorno, con destino a la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Escuela de Fruticultura y Enología de San Juan.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.21|10-Nº L-7.544-v.24|10|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 173
Expediente Nº 101.801|60

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre de 1960, a las 10, para el proyecto construcción e instalación de un sistema de transporte neumático de "Linter" para la Usina Desmotadora de Pcia. R. S. Peña, Chaco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.19|10-Nº L. 7.496-v.29|10|60

INTA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública por el término de 10 días hábiles a contar del 17 de octubre de 1960, para la venta de las siguientes cantidades de Semilla para consumo:

1150 q.q. aproximadamente de semilla de trigo semiduro.

600 q.q. aproximadamente de semilla de trigo duro.

458 q.q. aproximadamente de semilla de lino (lote 1 clasificado).

230 q.q. aproximadamente de semilla de lino (lote 2).

La semilla de referencia es puesta sobre galpón Estación Experimental Pergamino, siendo a granel para el trigo y embolsado para el lino; debiendo retirarla dentro de los 20 días de haber recibido la orden de venta. — Los pliegos de condiciones y demás documentación, pueden ser retirados de dicho establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 horas y 13.45 a 17.45 horas.

e.17|10-Nº L-7.397 v.27|10|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
ADQUISICION DE UN INMUEBLE
Expediente Nº 389.742|60 LBNC

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de noviembre de 1960, a las 16.30 horas, por la adquisición de un inmueble, dentro del perímetro comprendido por las calles: 20 de Septiembre, J. J. Paso, Bvar. Marítimo hasta Alberti, por ésta hasta H. Yrigoyen, por ésta hasta el Bvar. Marítimo, en Mar del Plata, Pvcia. de Bs. As. Superficie cubierta entre un mil y dos mil m2, en una o dos plantas.

Informes y pliegos: En el Casino Central de Mar del Plata y en la D. G. S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.21|10-Nº L-7.545-v.2|11|60

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.270|60

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para la adquisición de fichas tipo "Hollerith" o similar a proveerse durante el período comprendido entre los meses de noviembre de 1960 a octubre de 1961.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de noviembre de 1960 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.21|10-Nº L-7.546-v.2|11|60

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 364

Por el servicio de limpieza y desinfección de edificios.

Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital.

Apertura: 9 de noviembre de 1960, a las 14 horas.

e.21|10-Nº L-7.552-v.2|11|60

Licitación Pública Nº 363

Por la prestación del servicio de merienda.

Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital.

Apertura: 9 de noviembre de 1960, a las 14.20 horas.

e.21|10-Nº L-7.553-v.2|11|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 953, para contratar la construcción de tres torres de viviendas en el Barrio "Martín Rodríguez", Avenida Pedro de Mendoza, calles Lamadrid, Palos y Martín Rodríguez, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 201.417.445,43 m\n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1960, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 2.500.— m|n. por pliego y planos y $ 100 m|n. por las bases generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1% del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.19|10-Nº L. 7.498-v.7|11|60

Llámase a Licitación Pública Nº 658, para el día 18 de noviembre de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de leche pasteurizada.

Lugar de apertura: División Compras y Talleres, 25 de Mayo 245, Piso 1º. — Retiro de pliegos de condiciones en la misma, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.17|10-Nº L-7.400 v.27|10|60

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 26 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1960, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conv. 3 o|o 1946, Serie "E" v$n. 4.543.800.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1960.

e.20|10-Nº L-7.527 v.25|10 60

Llámase a Licitación Pública para el servicio de lavado y planchado de toallas, servilletas, repasadores y manteles. Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 2 de noviembre de 1960 a las 16.30 horas.

e.21|10-Nº L-7.554-v.24|10|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 40.340|60

Llámase a Licitación Pública Nº 59 el día 7 de noviembre de 1960 a las 12.30 horas, para la provisión de carnes y derivados.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Cap. Buenos Aires, octubre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.21|10-Nº L-7.547-v.2|11|60

Expediente Nº 40.339|60

Llámase a Licitación Pública Nº 63, el día 3 de noviembre de 1960 a las 12.30 horas, para la provisión de pan francés, vienés y de graham.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Cap. Buenos Aires, octubre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.21|10-Nº L-7.548-v.24|10|60

Expediente Nº 40.338|60

Llámase a Licitación Pública Nº 62, el día 2 de noviembre de 1960 a las 13.30 horas, para la provisión de productos lácteos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Cap. Buenos Aires, octubre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.21|10-Nº L-7.549-v.24|10|60

Expediente Nº 40.337|60

Llámase a Licitación Pública Nº 61, el día 2 de noviembre de 1960 a las 12.30 horas, para la provisión de aves y huevos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Cap. Buenos Aires, octubre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.21|10-Nº L-7.550-v.24|10|60

Expediente Nº 40.335|60

Llámase a Licitación Pública Nº 60 el día 7 de noviembre de 1960 a las 13.30 horas, para la provisión de frutas, verduras y hortalizas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Cap. Buenos Aires, octubre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.21|10-Nº L-7.551-v.2|11|60

Expediente Nº 39.339|60

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 10 de noviembre de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de material de consumo de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, octubre 18 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.18|10-Nº L-7.466-v.28|10|60

Expediente Nº 40.249|60

Llámase a Licitación Pública Nº 56, el día 31 de octubre de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de gasa y algodón hidrófilo.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, octubre 13 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.13|10-Nº L-7.324-v.24|10|60

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 45|60, para contratar la provisión de máquinas de sumar eléctricas. Apertura de las propuestas: 31 de octubre de 1960, a la hora 16. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 hs. — La Administración.

e.14|10-Nº L-7.353 v.25|10|60

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 100/60

Llámase a licitación pública Nº 100/60, a realizarse el 31 de Octubre de 1960 a las 12 horas, para la provisión de pan.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|10-Nº L-7.569-v.25|10|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 58|60 "Provisión de los materiales, mano de obra y montaje de galpones en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio" provincia de Santa Cruz, para el día 31 de octubre de 1960 a las 15 horas. Informes y Pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital de 14 a 17 horas. Valor del pliego $ 500.

e.15|10-Nº L.7.368-v.26|10|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 30|60.

"Construcción de Cercos Perimetrales en Flanco Sud".

Apertura: 11 de noviembre de 1960, a las 11.30 horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.20|10-Nº L.7.528 v.31|10 60

9|11|60: Helicóptero último modelo y accesorios (1.109|60), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-7.469-v.28|10|60

22|11|60: Proyecto y construcción de edificio para laboratorio y taller de instrumentos anexo, destinado a la Destilería Luján de Cuyo (Mendoza). (1.083|60), a las 10 horas. Precio del pliego: $ 500.— m|n.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la Divisional Mendoza, Avda. San Martín 624 Pcia. Mendoza.

e.17|10-Nº L-7.403 v.27|10|60

14|11|60: Líneas de conducción desde terminal oleoducto Destilería y Planta San Lorenzo a muelles Puerto San Lorenzo (1.082|60), a las 10.30 horas. Precio del pliego: $ 500.— m|n

14|11|60: Limpieza y reparación de 10.000 tambores forma barril tipo "Mauser" (1.087|60), a las 14 horas.

28|11|60: Pistones tipo "Mission" para bomba de émbolo (1.096|60), a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.17|10-Nº L-7.404 v.27|10|60

23|11|60 — Bombas de inyección tipo Gardner-Denver y grupo motobomba montado sobre patines fácilmente desmontable para transporte (1.052|60), a las 15 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.14|10-Nº L-7.355 v.25|10|60

31|10|60. — Esqueletos de madera armados, para contener 2 latas de 20 litros cada uno (1.089|60) a las 11 horas. Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.14|10-Nº L.7.366-v.25|10|60

COMODORO RIVADAVIA (Chubut)

Licitación Pública Nº 37|60: "Montaje de dos Galpones en Cañadón Seco (Provincia de Santa Cruz").

Apertura: 5 de noviembre de 1960, a las 11.30 horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde en presencia de los interesados se realizará el acto de apertura.

e.17|10-Nº L-7.405 v.27|10|60

Provisión e Instalación de Líneas de Alta y Baja Tensión, en el Barrio Grand Bourg, situado en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de noviembre del año 1960, a las 10 horas, para contratar la ejecución de los trabajos mencionados. La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, Avda. Maipú 2502, Olivos, siendo su precio de venta de m$n. 500.— (quinientos pesos moneda nacional). Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada hasta el día y hora mencionados en sobre cerrado y lacrado. — Jefe Divisional.

e.14|10-Nº L-7.354 v.26|10|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.290: Construcción Propanoducto desde planta Y.P.F. en La Banda a planta gas en Ciudad de Tucumán.

Apertura: 7|11|60, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.21|10-Nº L-7.556-v.26|10|60

Pliego Nº 4.282: Construcción del Propanoducto desde Planta YPF. en Montecristo a Planta de gas en la Ciudad de Córdoba. Apert. 26|10|60, a las 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.19|10-Nº L. 7.505-v.24|10|60

Pliego Nº 4.285: Cemento, cal, yeso, ladrillos, polvo de ladrillos, arena, canto rodado, mosaicos, etc., Apert.: 14|11|60, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.286: Llaves de paso de latón para vereda. Apert.: 4|11|60, a las 14 horas.

Pliego Nº 4.287: Cajas de hierro fundido para llaves de vereda CM-98. Apertura: 4|11|60, a las 12.30 horas.

Pliego Nº 4.288: Válvulas esclusas de fundición de hierro maleable, serie 125 de 63,5 mm. y 76,2 mm. Ø nominal. — Apert.: 7|11|60, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.289: Adq. 20.000 Ton. gas propano licuado a granel. Apert.: 2|11|60, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 15 horas.

e.19|10-Nº. L. 7.506-v.29|10|60

Pliego Nº 4.280: Botines de Seguridad y Zapatos de Calle. Apert. 4|11|60, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.281: Accesorios Fabricados en Fundición Maleable. Apert. 9|11|60, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.283: Adq. Caños de Acero Negro con o sin costura de 25,4 mm., 50,8 mm., 63,5 mm. y 76,2 mm. nominal. Apert. 4|11|60, a las 13 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.17|10-Nº L-7.407 v.27|10|60

Pliego Nº 4.275: Distribución cilindros gas envasado entre Pta. Córdoba y domicilio usuarios. Apert. 31|10|60, a las 9.30 horas.

Pliego Nº 4.276: Medidores volumétricos y repuestos. Apert. 28|10|60, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.277: Instalación eléctrica en planta de la ciudad de La Plata, calle 126 entre 45 y 46, La Plata. Apert. 27|10|60, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.279: Transp. cilindros gas envasado entre Pta. Tucumán y Pta. Sgo. del Estero y viceversa. Apert. 3|11|60, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.13|10-Nº L-7.325-v.24|10|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para la ejecución de trabajos de pintura, pulido de pisos, reparación total de techo del Laboratorio de Operaciones y Procesos del Departamento de Industrias de esta Facultad. Apertura: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Perú 272 División Suministros, el día 28 de octubre de 1960, a las 16 horas. — El Decano.

e.22|10-Nº 7.609 v.25|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública por el término de 15 días, para la provisión de: Productos Químicos, Material Bibliográfico e Instrumental Científico con destino a esta Facultad. — La licitación se llevará a cabo el día 27 de octubre cte., a horas 9, 10 y 12. — Para antecedentes ocurrir a la Contaduría de la Facultad o a la Representación Universitaria en Buenos Aires, Florida 846. — Fdo. Dr. Osvaldo A. Fonio. Decano. — Fdo. Dardo M. Soria. Secretario Interino.

e.20|10-Nº L.7.522 v.25|10|60

INSTITUTO MIGUEL LILLO

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1960, a horas 11, para la provisión al Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, de instrumental científico y óptico.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Administración del Instituto Miguel Lillo —Miguel Lillo nº 205— San Miguel de Tucumán, a donde podrá recurrirse por lista de materiales y condiciones particulares. — Plinio Dante Zelarayana, Administrador Interino.

e.22|10-Nº 7.573v.25|10|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1960, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de rieles y ménsulas metálicas y tablas de madera de cedro, para el armado de estanterías en el edificio de la calle Sánchez de Bustamente 2663, Capital, sede del Instituto Nacional de Filología y Folklore. Presupuesto Oficial m$n. 280.000. — Precio del "Pliego de Condiciones" m$n. 40. — Retiro de la documentación e informes en Talcahuano 1261, 3er. piso, T. E. 42-7754, Inspección Regional Buenos Aires. Apertura de las propuestas en la citada Inspección Regional.

e.20|10_Nº L-7.523 v.25|10'60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Emisora L. T. 10
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de un amplificador compresor de volumen para uso de broadcasting, con destino a la emisora L. T. 10 Radio de la Universidad.

Fecha de apertura: 28 de octubre de 1960, a las 10 hs.

El respectivo pliego de condiciones podrá solicitarse, previo pago de la suma de treinta pesos moneda nacional (m$n. 30.—), en la oficina de Compras y Patrimonio, Contaduría General de la Universidad Nacional del Litoral, Boulevard Pellegrini 2750 — Santa Fe — de 7.30 a 13 horas.

Francisco Mario Villagoiz, Subcontador General a|c de la Contaduría General.

e.22|10-Nº 7.572-v.25|10|60

Expte. . 3.196/60

Llámase a Licitación Pública Nº 10, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de Noviembre del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de ciento cuarenta mil kilogramos netos de harina de trigo "000", con destino a cubrir parte de las necesidades de la Penitenciaría Nacional durante el primer semestre del Ejercicio 1960/61 (1º de Noviembre de 1960 al 30 de Abril de 1961).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras) calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones concurrir a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 13.30 a 18.30 hs. — El Director de Administración.

e.19|10-Nº L-7.487-v.29|10|60

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Universidad Nacional del Litoral
Expte. 1.020 - D/60
Expte. 1.431 D/60

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Material de Construcción.

Apertura de las propuestas: 28 de octubre de 1960, a las 10 horas.

Pliegos de Condiciones: Oficina de Compras y Depósito - Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe.

e.19|10-Nº L-7.489-v.28|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para la adquisición de sillas y bancos para la Facultad y Escuela Anexa.

Apertura de sobres: 27 de octubre de 1960, a las 11 horas.

Pliego de condiciones e informes: Di-

visión Contaduría, Bd. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.
e.17|10-Nº L-7.389 v.27|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 15
Expte. R. 1.037|59 7º antecedente
TERMINACION PABELLON CUERPO C EDIFICIO DE AV. ALEM 1253

Se llama a licitación pública para la ejecución del trabajo mencionado.
Costo estimado: $ 4.129.057,10 m|n.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros. Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Precio de la documentación: $ 250.
Apertura de propuestas: 18 de noviembre de 1960, a las 11.
e.10|10-Nº L. 7.236-v.27|10|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación pública Nº 348, para el día 18 de noviembre de 1960.
Ciudad de Buenos Aires
Nº 348 — **Hora: 10,30:** Prestación de mano de obra necesaria para la colocación de cables subterráneos de alimentación y elementos complementarios, en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín", depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 699.800 m|n.
Precio de la documentación técnica $ 20 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.19|10-Nº L.7.507-v.9|11|60

Licitación pública Nº 346, para el día 15 de noviembre de 1960.
Ciudad de Buenos Aires
Nº 346 — Hora: 10,30: Prestación de mano de obra necesaria para la ejecución de las columnas montantes "C" y "D", en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín", depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 400.000 moneda nacional.
Precio de la documentación técnica $ 20 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.19|10-Nº L. 7.509-v.29|10|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

18|11|60, a las 8.30 hs. Nº 177|60, por Estaño - Plomo - Cobre Fosforoso.
18|11|60, a las 8.45 hs. Nº 178|60, por Caucho Ahumado.
18|11|60, a las 9 hs. Nº 179|60, por Negro de Humo - Vulcacit - Acelerante.
18|11|60, a las 9.15 hs. Nº 180|60, por Hilado de Algodón.
18|11|60, a las 9.30 hs. Nº 181|60, por Motores Eléctricos.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.20|10-Nº L-7.529 v.31|10|60

2|11|61, Nº 1|61, a las 10 hs., por Constitución de una Sociedad mixta para la Explotación y Aprovechamiento en común de las instalaciones completas que constituyen la Fábrica Militar de Materiales Firotécnicos.
10|11|61, Nº 2|61, a las 10 hs., por Asesoramiento Técnico Económico tendiente a la modificación y|o adaptación de la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.20|10-Nº L.7.530 v.31|10|60

Gerencia General de Ventas: Avda. Cabildo 65, Capital, T. E. 76-3630
Licitación Pública
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5.007|60 para el día 3 de noviembre de 1960 a las 10 horas, para la venta de 2.175 kgs. de plomo antimonioso con un porcentaje variable de 2,5 a 3,5 % antimonio, en lingotes de aproximadamente 40 kgs.
Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, planta baja, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 13 horas, de lunes a sábado.
El Director General.
e.17|10-Nº L-7.408-v.25|10|60

Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527, Salta
Licitación Pública Nº 21
Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 12 de noviembre de 1960, o día subsiguiente si fuere feriado, a las 12 hs., para la fabricación de placas de acero al manganeso para molinos Denver, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipé, K. 1.626, FCGB, Pvcia. de Salta.
Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al mencionado Establecimiento, en calle Caseros 527, Salta, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 5.— m|n.
e.17|10-Nº L-7.410-v.27|10|60

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
15|XI|60 — Nº 173|60, a las 8.30 hs., por plomo puro en lingotes.
15|XI|60 — Nº 174|60, a las 9.00 hs., por palanquillas de acero.
15|XI|60 — Nº 175|60, a las 9.15 hs., por ferromolibdeno, ferrosilicio.
15|XI|60 — Nº 176|60, a las 9.30 hs., por maquinarias.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
El Director General.
e.17|10-Nº L-7.412-v.27|10|60

Fábrica Militar "San Lorenzo"
Fray Luis Beltrán - (Pcia. Santa Fe)
Por Licitación Pública Nº 5/60 con vencimiento el día 3 de Noviembre de 1960 a las 10 horas, se ofrecen en venta: Recortes de chapa de acero, procedentes de la confección de discos para máquinas agrícolas, de las siguientes características: Espesor 5 mm. Forma triangular de 300 mm de base y 150 mm de altura. Composición Química: C 0, 8 a 0,93; Mn 0,7 a 1; Si 0,20 a 0,30; S máximo 0.05; P máximo 0,04. Resistencia a la rotura 95 a 115 kg/mm2. Peso aproximado por recorte 1,200 kg. Estaño 80/20 y 50/50% en láminas perforadas de 160x90x0.05 mm. Escoria de plomo y diversas chatarras de acero livianas. Informes y pliegos Fábrica Militar "San Lorenzo", Fray Luis Beltrán (S. Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 13,00 horas.
e.15|10-Nº L-7.370-v.26|10|60

Fábrica Militar de Aceros
Licitación Pública de Ventas Nº 7/60. — Fecha de Apertura: 31 de octubre de 1960. — Hora 10. — Por Níquel metálico. Cobalto metálico. Oxido de berilio. — Consultas: Sección Ventas Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina. Teléfonos 208-5461/2/3.
e.15|10-Nº L-7.371-v.26|10|60

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA
Fábrica Militar de Aviones
Llámase a las siguientes licitaciones públicas:
Nº 5/60 (F. Au.). Por la adquisición de 4.200 Sistema Hidráulico según Plano RD.05-02-000, para Rastrojero Diesel. Apertura: 28 de octubre de 1960, a las 8.30 horas. Precio del pliego m$n. 100.00.
Nº 6/60 (F. Au.). Por la adquisición de 2.500 Cuerpo del Respaldo y 2.500 Cuerpo del Asiento según planos RD.22-06-303/A, y RD.22-06-401/A., respectivamente, para Rastrojero Diesel. Apertura: 28 de octubre de 1960, a las 10 horas. Precio del pliego m$n. 100.00.
Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:
—DINFIA. Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, Dpto. Ventas). Camino a San Roque, Km. 5 ½, Córdoba.
—DINFIA. Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4º piso. Buenos Aires.
—DINFIA. Delegación Rosario. Mitre 575, 5º piso. Rosario.
e.17|10-Nº L-7.450-v.27|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Llmas. — Expediente: 23.197|60. — 4|11|60, a las 15 y 15 horas. — Charcas 1840.
e.21|10-Nº L-7.557-v.24|10|60

Construcción Ramal Morón de la Tercera Cloaca Máxima en tres tramos mediante igual número de contratos. Expediente: 10.196/1958. 1/12/1960 a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Morón. Depósitos de garantía: contratos "A" $ 316.000 m/n., "B" pesos 320.000 m/n. y "C" $ 188.000 m/n.
e.15|10-Nº L-7.372-v.3|11|60

Construcción desagüe cloacal ciudad Casilda (Santa Fe). Expediente: 22.712|1958: 30|11|1960 a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Casilda. Depósito de garantía: 195.754,50 m|n.
e.13|10-Nº 7.328-v.29|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 289-0, hasta el día 21 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación frigorífica a freón, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Laboratorio de Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. — Ppto. Of. $ 1.001.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - D. N. A. — Carlos Calvo Nº 190 - piso 1º, Capital. — Documentación $ 40,00 m|n.
e.18|10-Nº L. 7.472-v.5|11|60

Llámase a Licitación Pública Nº 572-M, hasta el día 7 de noviembre de 1960, 16 horas. Provisión carpintería de madera. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego $ 56.— m|n.
e.14|10-Nº L-7.359-v.25|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 574-M, hasta el día 7 de noviembre de 1960, 17 horas. Provisión material sanitario. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego. $ 30.— m|n.
e.14|10-Nº L-7.360-v.25|10|60

Llámase a Licitación Pública número 286-O, hasta el día 9 de noviembre de 1960 a las 18 horas, para la provisión e instalación de generadores de vapor a baja presión y demás elementos, por "ajuste alzado", en el edificio del Museo de Artes Decorativas, sito en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 1902, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 800.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - DNA. - Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.— m|n.
e.6|10-Nº L-7.159-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública número 287-O, hasta el día 10 de noviembre de 1960 a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de la obra de reconstrucción del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría (Sa. etapa parcial). Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 15.560.292.78 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - DNA. - Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 800 m|n.
e.6|10-Nº L-7.160-v.24|10|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Ruta 11
Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1960, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, por el sistema de pagos diferidos previsto en la Ley 15.275 y su decreto reglamentario Nº 10724|60 para la ejecución, en grupo indivisible, de las siguientes obras:
Provincia del Chaco
Tramo: Margarita Belén — Río Bermejo (Pto. Vélaz) — (tratamiento bituminoso).
Provincia de Formosa
Tramos: Coltapic — Empalme Acceso Sud Oeste a Formosa y Pte. sobre Coltapic; Accesos a Formosa y Empalme Ruta 81 — Guaycolec y Pte. sobre Río Pilagá; Guaycolec — Monte Lindo y Ptes. s|arroyos Mercedes y Timbó Perá; Monte Lindo — Salvación y Puentes; Salvación — Clorinda y Pte. s|arroyo Negro (obras básicas y Ptes. de hormigón armado); Clorinda — Puerto Pilcomayo (obras básicas) y Río Bermejo — Puerto Pilcomayo (tratamiento bituminoso). Presupuesto estimado "obras a ejecutar": $ 1.186.242.395,00 m|n.
e.20|10-Nº L-7.531-v.12|11|60

Licitación Pública de las obras del puente sobre el arroyo Santa Catalina en el Arsenal Centro José María Rojas, $ 3.265.174.00 (ampliación de la luz del puente y construcción de defensa). — Presentación propuestas: 18 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|10-Nº L. 7.474-v.5|11|60

Licitación Pública Nº 3.847
Para la adquisición de 50 tractores a carriles con topadora angular y 5 tractores a carriles con topadora frontal y excavadora posterior; m$n. 186.348.280. Presentación propuestas: 14 de noviembre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital.
e.18|10-Nº L. 7.475-v.28|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 234, tramo Neuquén, Dique Contralmirante Cordero, $ 67.308.700,35. Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|10-Nº L-7.414-v.4|11|60

Licitación pública para la provisión de postes y varillas para la construcción de alambrados, tramo Santa Teresa, Chapuy, sección Santa Teresa, Km. 29.470, $ 960.500,00. Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|10-Nº L. 7.327-v.29|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Haedo - Morón, secciones Km. 14,7, Km. 15 y Km. 17,3 - Km. 20, $ 5.489.696.25. Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|10-Nº L-7.306-v.28|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 79, tramo límite con San Luis, Ulapes, $ 63.599.667,15. Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|10-Nº 7.190 v.25|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 9, tramo Rosario-Cañada de Gómez, sección Km. 313, Km. 378,2, pesos 228.339.751,—. Presentación propuestas: 14 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|10-Nº 7.191 v.25|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 14, tramo Accesos Norte y Sud a la ciudad de Concordia, $ 14.589.872,50. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|10-Nº 7.192 v.25|10|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 91|60
Llámase a Licitación Pública para contratar "Instalación de agua y servicio contra incendio, Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones".
Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de noviembre de 1960, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1960. — Dirección Gral. de Administración.
e.21|10-Nº L-7.558-v.2|11|60

Licitación Pública Nº 92|60
Llámase a Licitación Pública para contratar "Servicio de limpieza edificio Dirección General de Radiodifusión".
Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de octubre de 1960, a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1960. — Dirección Gral. de Administración.
e.21|10-Nº L-7.559-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1960, para contratar la ejecución de los servicios de distribución de encomiendas a domicilio en la Capital Federal (Repartos 16, 17, 18, 19 y 20. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, local 639, Correo Central, a las 16; 16,30; 17; 17,30 y 18 ((Exptes. 89494 SC|60; 89495 SC|60; 89496 SC|60; 89497 SC|60 y 89498 SC|60), respectivamente. — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central.
e.20|10-Nº L-7.532-v.31|10|60

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1960, para contratar la ejecución de los servicios de distribución de encomiendas a domicilio en la Capital Federal (Repartos 12; 13; 14 y 15).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, local 639, Correo Central, a las 16.30; 17; 17.30 y 18 (Exptes. 89.490 SC|60; 89.491 SC|60; 89.492 SC|60 y 89.493 SC|60), respectivamente.

Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos concurrir a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central.
e.19|10-Nº L.7.511-v.29|10|60

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1960 para contratar la ejecución de los servicios de distribución de encomiendas a domicilio en la Capital Federal (repartos 6, 7 y 8). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, local 639, Correo Central, a las 16, 16.30 y 17. (Exptes. 89.434 SC|60; 89.485 SC|60, y 89.486 SC|60), respectivamente. Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central.
e.18|10-Nº L. 7.477-v.28|10|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 146-P|60

Nº 146-P|60 - 20|12|60, a las 10. Por la contratación de cinco ediciones anuales y consecutivas de los siguientes trabajos:

a) La compilación, composición tipográfica, impresión, encuadernación, distribución de la guía de Capital Federal y suburbios;

b) La explotación de la publicidad a insertarse en la misma;

c) La compilación, composición tipográfica, impresión, encuadernación y distribución de la guía y la explotación de la publicidad a insertarse en la misma.

Los oferentes, al cotizar, podrán optar por cualquiera de las tres alternativas arriba expuestas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la avenida La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, de 12.30 a 18.30 horas.
e.18|10-Nº L. 7.478-v.28|11|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1960 para contratar la ejecución de los servicios de distribución de encomiendas a domicilio en la Capital Federal (Repartos 1, 2, 3, 4 y 5). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, Local 639, Correo Central, a las 16.00, 16.30, 17.00, 17.30 y 18.00 (Exptes. 89.479 SC|60, 89.480 SC|60, 89.481 SC|60, 89.482 SC|60 y 89.483 SC|60, respectivamente. — Por el pliego de bases y condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes Nº 132, 6º piso, Local 640, Correo Central.

Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.
e.17|10-Nº L-7.415-v.27|10|60

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes
Provisión de Sistema de Vía Libre a Bastón Piloto
Licitación Pública Nº 56|60.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya apertura de ofertas se efectuará el día 14 de diciembre de 1960, **a las 14** horas, en la Sección **Licitaciones**, Avda. Corrientes 389, 5º Piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m|n. 100.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.20 10 Nº L-7.533 v.31|10|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 53|60, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1960, a las 13 horas, para la adquisición de 75 cambios para distintas vías férreas. Retiro de pliegos al precio de $ 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) en la dirección mencionada, de 12.30 a 17.30 horas.
e.18|10-Nº L. 7.480-v.28|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 52|60, con apertura en (Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 14 de noviembre de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 8.400 kghs. de cable de alambre de acero negro extraflexible de diversos tipos y medidas. Retiro de Pliegos: sin cargo, en la dirección nombrada.
e.17|10-Nº L-7.425-v.27|10|60

Llámase a Licitación Pública número **51|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 11 de noviembre de 1960** a las 13 horas, para la contratación de 6 cuadrillas para trabajos de vías. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.13|10-Nº L.7.329-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública número 54|60, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1960, a las 13 horas, para la reparación de 70 vagones de distintos tipos.

Retiro de pliegos al precio de $ 50 m|n. (Cincuenta pesos moneda nacional), en la Dirección nombrada, de 12,30 a 17,30 horas.
e.19|10-Nº L.7.513-v.29|10|60

Licitación Pública Nº 32|60: Transformación barcaza tanque "1270". Apertura: 27|10|60 a las 11 horas.

Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.
e.13|10 Nº L-7.333-v.24|10|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L.P. Nº 5943|60 — Engranajes picaja de velocidad — Aper. 8|11|60 a las 13,30 hs. — L.P. Nº 5947|60 — Bandas p|recapar — Aper. 10|11|60 a las 13,30 hs. — L.P. Nº 6002|60 — Rodamientos — Aper. 11|11|60 a las 13.30 hs. Pliegos: 10.00 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.20|10-Nº L-7.534-v.25|10|60

Licitación Pública Nº 10.704|60. — Reconstrucción de vías. — Apertura. 2|11|60, a las 13.35 horas. — Pliegos: $ 100.- c|u. — Consulta y retiro en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.17|10 Nº L-7.422-v.27|10|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)

Llama a Licitación Pública, para la provisión de:
ACCS. P|SOLDADURA ALUMINO TERMICA

Expte: M.60|306 Apertura: 10|11|60 hora 14. (Precio del Pliego $ 10.00 m|n. c|u.).

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 1973, Capital, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas.
e.20|10-Nº L-7.535-v.31|10|60

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:
COBRE EN LINGOTES

Expte.: M-60|307. Apertura: 7|11|60. 14 hs. (Precio del Pliego —incluido el de Condiciones Generales— $ 15 moneda nacional). Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.20|10-Nº L-7.536-v.31|10|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura, 25|10|60: 15 hs. Nº 6.417. — Tubo ordinario de acero galvanizado. — 31|10|60: 13 hs. Nº 6.418 — Tubo ordinario de acero galvanizado. — 4|11|60: 18 hs. Nº 6.419 — Tubo ordinario de acero galvanizado.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 hs.

En Buenos Aires, Depto. Almacenes, Div. Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario: Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 hs.
e.19|10-Nº L.7.512-v.24|10|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 734: Aceros Varios. 10 hs. del 17|11|60. — Nº 744: Caños de Cobre Electrolítico. 10.20 hs. del 17|11|60. — Nº 748: Cemento Portland. 10,40 hs. del 17|11|60.

Concursos de Precios Nº 1984: Filtros de Aceite. 15 hs. del 14|11|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, a partir de las 11,30 hs. días hábiles, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.20|10-Nº L-7.537-v.31|10|60

Licitaciones Privadas Nº 3.320 Separadores para elásticos, 15.20 hs. del 2/11/60. Nº 3.361: Válvulas completas para inodoros de coches holandeses "Weksppoor". 16.20 hs. del 26/10/60.

Concursos de Precios Nº 1.970: Piezas de seguridad para culata de cilindro, 15 hs., del 14/11/60. Nº 1.971: Ruedas para carretillas con llantas de goma, 15 hs., del 3/11/60. Nº 2.213: Agujereadoras esmeriladoras neumáticas, 15 hs. del 24/10/60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11,30 hs., en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.15|10-Nº L-7.373-v.26|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos
Expediente Nº 704.709

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de noviembre de 1960 a las 14 horas, para la limpieza general del edificio que ocupa este organismo. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.
e.22|10-Nº L-7.570-v.25|10|60

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para el día 31 de octubre de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de un automóvil Sedan, 0 km. y un jeep, completamente equipado, 0 km.

Por Pliego de Condiciones, muestras y demás aclaraciones, dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Tucumán 500, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles, de 12.30 hs. a 19 hs. Exp. 188.806 As. Vs. — El presidente.
e.14|10-Nº L-7.377-v.25|10|60

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. Nº 9/60, hasta el día 31 de octubre a las 15 horas, para la provisión de 2.500.000 recibos (formularios continuos) para el pago de beneficios jubilatorios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 720, Pº 6º, de 12.45 a 18.45 horas.
e.13|10-Nº L-7.346-v.24|10|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Expediente Nº 72.196|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 28 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al Hospital Central en Río Cuarto, a la citada Delegación Sanitaria y a la Dirección de Adquisiciones, Venta, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, frutas desecadas, carnes y extras, pan, productos de granjas, frutas y verduras.
e.21|10-Nº L-7.560-v.24|10|60

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 24.998|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 28 de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Ancianos de Burzaco, sito en Burzaco, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.G.R. (sobre camino mejorado de Burzaco a Monte Grande, a 5 kms. de la estación Burzaco) y durante el cuatrimestre comprendido entre el 1º de noviembre de 1960 al 28 de febrero de 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Asistencia Social en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne en reses, hígado y mondongo vacunos y cordero en reses.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1960. — El Director Nacional de Asistencia Social.
e.21|10-Nº L-7.561-v.24|10|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá"
Expediente Nº 4.128/60

Llámase a Licitación Pública Nº 52/60 para el día 31 de octubre de 1960, a las 12 horas, para la venta de los animales vacunos y porcinos que a continuación se detallan, a retirar de la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, provincia de Buenos Aires (F. C. N. G. U.). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Colonia, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes, o bien al Departamento de Administración y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal. — Los animales en venta son: 1 toro, 1 torito, 45 novillitos y 10 vacas, toda hacienda Holando Argentina y 30 capones, 10 cerdas y 80 cachorras.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1960. — El Director Administrativo.
e.21|10-Nº L-7.566-v.24|10|60

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 33|60, para el día 27 de octubre próximo a las 13 horas, con el objeto de contratar trabajos de "Albañilería y Plomería en el edificio que ocupa el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional, Letra "L", Arenales 1036, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.21|10-Nº L-7.562-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública número 34|60, para el día 27 de octubre próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar para la "Reparación general del ascensor" en el edificio que ocupa el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional, Letra "L", Arenales 1036, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.21|10-Nº L-7.563-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública número 32|60, para el día 27 de octubre próximo a las 12 horas, con el objeto de contratar trabajos de "Albañilería y pintura" en el edificio que ocupa el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.21|10-Nº L-7.564-v.24|10|60

PODER JUDICIAL DE LA NACION
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 21|60, para el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la construcción e instalación en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, de siete (7) casas "Sistema modular", destinadas al personal del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay 1536, 7º Piso, Capital Federal.
e.6|10-Nº L-7.172 v.24|10|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos
Expediente Nº 47.226

Llámase a Licitación Pública Nº 1/61 para el día 31 de octubre de 1960 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Hogar Nº 10, "Isabel K. de Staudt", Los Menucos de Languiñeo, Chubut, y durante el 1/11/60 al 31/10/61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Escuela Hogar Nº 10, "Isabel K. de Staudt", Los Menucos de Languiñeo, Chubut, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento; a la Dirección Técnica de Escuelas Hogares, calle Pizzurno 935 Capital Federal y a la Dirección de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, calle Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal (Sección Contrataciones Descentralizadas).

Las necesidades se refieren a artículos de Carnicería, Granja, Almacén, Verdulería y Frutería.

Director Escuela Hogar Nº 10, Los Menucos de Languiñeo, Chubut, 15 de octubre de 1960.
e.15|10-Nº L-7.376-v.26|10|60

RIO NEGRO
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 47.526

Llámase a Licitación Pública número 2|61, para el día veintiocho del mes de octubre de 1960, a las quince horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino, a la Escuela Hogar Nº 3, "Pte. Julio A. Roca" de El Bolsón, R. Negro, y durante el período 1º|11|60 al 31|10|61.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Escuela Hogar Nº 3 "Pte. Julio A. Roca" de El Bolsón, R. Negro, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, a la Dirección Técnica de Escuelas Hogares, calle Pizzurno 935, Capital Federal y a la Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, calle Paseo Colón 327, piso 9º, Capital Federal (Sección Contrataciones Descentralizadas). — Las necesidades se refieren a artículos de almacén, carnicería, granja, verdura y fruta.

Director Escuela Hogar Nº 3, El Bolsón, Río Negro, 11 de octubre de 1960.
e.22|10-Nº 7.574-v.28|10|60